

Chihuahua
Gobierno del Estado

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Departamento Administrativo.

Dirección. Comunicaciones

Oficio No. AD- 97 /2013

Chihuahua, Chih.. Julio 3, 2013.

CIRCULAR

C. DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO

Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo que establece las Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, sírvase encontrar copia del Oficio SC-34/2013 referente al control del gasto telefónico de esta Dependencia con la finalidad de hacer del conocimiento al personal a su digno cargo.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION


C. P. JAVIER GUERRA CORDOBA
Jefe del Departamento Administrativo de la
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Beethoven No. 4000
Fracc. La Herradura, C.P. 31293
Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 432-04-00
www.chihuahua.gob.mx/scop

"2013, Año del Centenario del Sacrificio de
Don Abraham González Casavantes"





No. Oficio: SC-34/2013
Asunto: Implementación del Sistema "Asistel"

Chihuahua, Chih., 13 de junio de 2013


C. ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Como es de su conocimiento, esta Secretaría es responsable de coordinar y evaluar la implementación y ejecución del "Acuerdo que establece las Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2013".

Derivado de lo anterior, me permito informarle que como parte de las políticas que se realizan para dar cumplimiento al Acuerdo antes mencionado, se llevará a cabo la implementación de un Sistema para el control del gasto telefónico, el cual facilita el monitoreo del uso del servicio telefónico de la Red Digital, en las distintas dependencias y entidades paraestatales que conforman la Administración Pública Estatal; motivo por el cual me permito solicitarle, tenga a bien girar su apreciables instrucciones al Titular del Área Administrativa de su Dependencia para que en atención a la información que el Sistema genera, realice las acciones necesarias, con la finalidad de optimizar y reducir las erogaciones que por este concepto se generan actualmente.

Lo anterior teniendo como fundamento el artículo Segundo, Quinto, la fracción I, de artículo Vigésimo Noveno, todos del acuerdo en comento, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el día 05 de enero del 2013.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. y M.A.P. LIZ AGUILERA GARCIA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
SECRETARIA DE
Comunicaciones y Obras Públicas
19 JUN 2013
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

c.c.p. ING. JAIME HERRERA CORRAL, Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado.- Para su conocimiento.

Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez
Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.
Tels. (614)429-3300 Ext 20366
www.chihuahua.gob.mx

"2013, Año del Centenario del Sacrificio de Don Abraham González Casavantes"



mt 13/138 DSA